

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2013**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:***Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente  
D.<sup>a</sup> María Ángeles Villar Gómez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez  
D. Javier Romera Martín -se incorporó a la sesión a las 13:10h.-  
D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón -se incorporó a la sesión a las 13:40h.-

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González, y las Vocales Vecinas del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto) y D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo.

Actúa como Secretario don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y cuatro minutos del día quince de enero de dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2012 y del Acta de la sesión extraordinaria de presupuestos celebrada el día 4 de diciembre de 2012**

*No se formulan observaciones, por lo que se consideran aprobadas por unanimidad.*

2. **En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de diciembre de 2012.**

## **I. PARTE RESOLUTIVA**

### **PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

3. **Aprobar inicialmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, los festejos populares y los recintos feriales, fechas y lugares de celebración, que se desarrollarán en el Distrito de Latina en el año 2013; todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Socialista vamos a votar en contra de este punto, como ya hicimos la anterior vez, puesto que en este punto vuelve a quedar reflejado que las Fiestas del Distrito de Latina serán sólo las fiestas de Aluche y no recoge las fiestas de los distintos barrios, por lo tanto, con el voto en contra del Partido Socialista.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada con los votos favorables de UPyD, Izquierda Unida y Partido Popular, y el voto negativo del Partido Socialista).*

### **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

4. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente la reposición de dos árboles de Aligustre de Japón existentes en la calle Onil entre la calle Trones y la calle Luis Chamizo que hace unos días rompieron unos vándalos.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal-Presidente del Distrito de Latina**: Bien, a los efectos de formular la exposición de la proposición tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida, en Portavoces y hoy mismo, saben los diferentes portavoces la predisposición de voto a favor de transaccionales que va a tener el Grupo Popular, con lo cual, si mantenemos el criterio de mantener un debate breve de los puntos que ya hemos tratado anteriormente, se lo agradecería. Tiene la palabra.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Esta proposición es sencilla, efectivamente. Se han destrozado ahí dos árboles, unos vecinos nos han llamado, hemos dado el parte, la novedad y si se va a arreglar es suficiente.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que inste al Área de Gobierno competente la poda de los árboles plataneros de sombra existentes en el jardín situado frente al número 35 de la calle Villamanín y en su entorno.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente: **“Se inste a la Comunidad de Propietarios que viene realizando las tareas habituales de mantenimiento del arbolado del jardín existente frente al número 35 de la calle Villamanín y aledaños a realizar la poda de los plátanos”**

*(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, don Javier Romera Martín, siendo las 13:10 horas)*

*(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal del Distrito que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que dote de la plantilla necesaria para el normal funcionamiento de la biblioteca del Instituto Eijo y Garay recientemente remodelada.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí, efectivamente, esta proposición que en el mes de diciembre nos fue rechazada por falta de forma, la hemos vuelto a presentar redactada en condiciones. El tema está que hay una biblioteca en el Instituto Eijo y Garay que se ha remodelado, se ha gastado mucho dinero, y no se abre porque no tiene medios para poder abrir unas horas por la mañana y otras horas por la tarde. Por las tardes, parece ser que van vecinos que también van a la biblioteca y resulta que está cerrada, por eso pedimos buscar la fórmula de que unas horas por la mañana y una parte por la tarde se pueda administrar esa biblioteca. Creo que no estamos pidiendo nada fuera de lo normal.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para la instalación de bolardos que impidan el estacionamiento prohibido en el lado de los impares de la calle del General Saliquet.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que realice las acciones necesarias que impidan el estacionamiento indebido en la calle General Saliquet (impares), en la confluencia con la calle José de Cadalso”**

*(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente para que se lleven a cabo con urgencia los trabajos necesarios para dotar de iluminación y señalización suficiente, tanto en los accesos como en las escaleras y pasillos, a los pasos de peatones siguientes:**

- a) la pasarela bajo el Paseo de Extremadura y paralelo a la carretera de Boadilla,
- b) el paso que va desde la calle Villaviciosa a la calle Granja de Torrehermosa,
- c) el paso de la calle Cariñena a la avenida de Padre Piquer.

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que haga un estudio de la situación del alumbrado de las escaleras y las rampas de acceso de todos los pasos subterráneos peatonales del Paseo de Extremadura y, en caso de que considere necesaria la instalación de nuevas luminarias, se realice en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria”**

Se concede la palabra a **don David Durán González, Vocal del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Quiero hacer hincapié en que quizás en algunos casos la peligrosidad de zonas en las que la luminosidad es insignificante, medida por ejemplo en 0,4 luxes en algunos túneles, pasillos, rampas, la seguridad está en entredicho, entonces creo en ese caso habría que hacer un esfuerzo y no esperar durante mucho tiempo porque el riesgo es real y actual, es de ahora mismo, es muy peligroso en algunos puntos, como son, por ejemplo, el acceso a la biblioteca de Aluche y otros pasos que hay... el de Campamento, por ejemplo, que hay una rampa que no tiene ninguna iluminación, no concibo un paso de peatones más visitado que éste y hay una rampa que no tiene ninguna, tiene 0,5 luxes, creo que hay zonas prioritarias en este estudio, en este problema.

*(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente para que a la mayor brevedad posible se realicen obras de mantenimiento consistentes en el repaso del sellado de fisuras a lo largo del recorrido de toda**

**la calzada de la calle Duquesa de Parcent mediante técnicas semejantes a las ya utilizadas en dicha vía que ofrecen ventajas medioambientales y económicas.**

Toma la palabra **don David Durán González, Vocal del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sólo decir que si van a votar a favor de esa técnica utilizada ya por el Ayuntamiento sólo agradeceré que lo tengan en cuenta.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal del Distrito que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente para que se lleve a cabo la instalación con urgencia en las paradas de autobús del Paseo de Extremadura de barreras de protección (de hormigón o similares), señalización horizontal y alejamiento de la calzada, donde sea posible, para proteger con eficacia a los usuarios que esperan el autobús de los accidentes ocasionados por vehículos que pudieran salirse de la calzada y que se haga con un gasto razonable tanto en la fase de estudio y proyecto, como en su ejecución.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que realice, a la mayor brevedad posible, un estudio para la sustitución del vallado de encauzamiento peatonal existente en las paradas de autobús del Paseo de Extremadura por elementos de contención que impidan el acceso peatonal a la calzada y una posible invasión por los vehículos de las aceras, priorizando su ejecución en proporción al grado de peligrosidad de cada parada de autobuses”**

Toma la palabra **don David Durán González, Vocal del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Quiero agradecer que se llegue a un acuerdo en algo que afecta a la seguridad de los vecinos del distrito. Creo que es importante este acuerdo en el sentido que resuelve un problema de solución muy heterogénea además, pues cada parada de autobús reúne un conjunto diferente de factores de riesgo, esos factores que pueden ser utilizados perfectamente con análisis “multicriterio” y que voy a mencionar: un riesgo es debido a la velocidad real de la circulación, en el tramo que se pueda valorar; otro es la pérdida de altura del bordillo que estaba concebido para que frenara esa salida de la calzada de los vehículos y que antaño medía 35 cm. y ahora puede llegar a 10 cm. o a nada frente a una parada de autobús, quiero decir que hay un riesgo muy importante que quiero remarcar; otro es la discontinuidad de las barreras metálicas separadoras en las zonas cercanas a las paradas de autobús, las barreras metálicas actúan como una red que contiene a un vehículo que salga de la calzada y si esta red no está unida es defectuosa, o no existe, el riesgo de salida de un vehículo es también potencialmente muy peligroso; otro es la heterogeneidad de los módulos metálicos en la zona de la marquesina, porque se da la circunstancia de que hay tres o cuatro modelos diferentes unidos de no sé cuántas maneras (soldaduras, tornillos, placas, etc.), esto es un factor de riesgo que creo que es patente; otro es el tipo de barrera utilizada, las hay más eficaces y menos eficaces, curiosamente la más antigua es la más eficaz sin ninguna duda; otra, son cuestiones de flujo de vehículos que no voy a decirlo porque está aprobado, pero sí es importante, por ejemplo, quiero remarcar

que hay paradas de autobús que está tan cerca de la calzada, tan cerca, que no se pueden reponer los cristales porque pelagra el acceso de los peatones a la parada del autobús, por ejemplo, la de la calle Seseña; quiero hacer hincapié en que es un factor de riesgo muy grande, tan grande que ni se ponen cristales. Frente al asunto de los presupuestos, debo decir que frente a la calle Padre Piquer se está construyendo por CEBUSA, ahora mismo, una marquesina nueva, en este instante, y sin embargo en la calle Seseña que está pegada a la autovía no se está afrontando este problema.

*(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para destinar de forma inminente una partida presupuestaria específica para arreglar la bovedilla que se desprendió en el Centro Cultural Fernando de los Ríos y para realizar las obras que sean oportunas con la mayor celeridad posible, con el objeto de recuperar la normalidad de los cursos y actividades que se imparten en el mismo.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo**, Secretario del Distrito: Esta iniciativa ha sido objeto de enmienda transaccional que no ha sido aceptada por la autora de la misma.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista llevamos denunciando desde hace más de cuatro años las condiciones en las que estaba el edificio del Centro Cultural Fernando de los Ríos, no las condiciones, sino las enorme deficiencias que en ningún momento estaban siendo arregladas por parte de la Junta de Distrito y por la empresa que la Junta de Distrito tiene contratados. Empezaron con problemas de calefacción y aire acondicionado que hacían imposible las actividades en la biblioteca, acabaron con problemas de humedades, con el tema de bovedillas, y la situación se cierra con que en diciembre se cierra totalmente el Centro Cultural Fernando de los Ríos, un Centro Cultural histórico, pionero en el Distrito de Latina, que abarca a la población más amplia del Distrito, el barrio de Aluche, y que en todo momento había sido quien había liderado la actividad cultural en el Distrito de Latina y, porqué no decirlo, de otros muchos Distritos de la zona sur. Se deja deteriorar este Centro Cultural Fernando de los Ríos y en diciembre se cierra sin previo aviso a los usuarios. Se cierra con usuarios que han pagado ya la cuota de los cursos, se cierra y se les destina a otros Centros Culturales del Distrito, que desde luego están muy alejados de la zona. Los socios se apuntan a ese centro porque es un centro cercano a sus viviendas y que es donde históricamente llevan realizando sus actividades. Desde luego nos parece lamentable, y queremos saber qué explicaciones da el Partido Popular a esta situación; queremos saber si es, simplemente, porque no les gusta el nombre de Fernando de los Ríos y no tienen un interés mayor en dar servicio a los ciudadanos de Aluche, o si es un problema presupuestario, algo que nos extrañaría muchísimo, porque en este mismo pleno vienen los pliegos de condiciones para las empresas que el Ayuntamiento y la Junta de Distrito contrata, empresas a las que va a pagar tres millones de euros para los edificios culturales. Tres millones de euros y no hay dinero para mantener abierto el Centro Cultural Fernando de los Ríos. A estos tres millones de euros hay que sumarle otros tres para colegios, y a estos hay que sumarle otros trescientos mil euros para mantenimiento de instalaciones deportivas. Prácticamente, el presupuesto total de la Junta va a parar a estos contratos y vemos como se están gestionando. Se contratan a través de manos privadas y vemos cómo se están gestionando, que es

un Centro Cultural Fernando de los Ríos, histórico, cerrado a cal y canto, y sin que ningún ciudadano sepa cuál va a ser el fin de ese Centro Cultural, si al final se va a abrir, si no se va a abrir, bueno, hay rumores de todo tipo entre los ciudadanos debido a la desinformación a que tienen sometido el Partido Popular. Queremos saber cuándo se va a abrir, exigimos que haya una partida presupuestaria de estos contratos directamente para arreglar y abrir el centro, y queríamos saber también si se le ha devuelto el dinero a los usuarios que han pagado sus cursos para realizar la actividad en ese Centro Cultural.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: En primer lugar, debemos manifestar que la caída de parte de una bovedilla del Centro Cultural Fernando de los Ríos no se debe a la falta de mantenimiento de sus instalaciones, como indican ustedes en su propuesta. Para hacer esta aseveración nos basamos en el informe de todos los técnicos que lo han visitado y voy a pasar a leerles el último informe realizado por los técnicos de esta Junta Municipal que dice lo siguiente. *El Centro Cultural Fernando de los Ríos se encuentra incluido en el contrato de gestión integral de los servicios complementarios del Distrito de Latina, dentro del cual se incluyen los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo. El servicio de mantenimiento se viene prestando con normalidad por parte de la empresa adjudicataria. El hecho acaecido de rotura de piezas cerámicas de entrevigado, está derivado de un proceso de dilatación potencial tal y como corrobora a este respecto el Jefe de la Sección Técnica de Obras Oeste del Servicio de Conservación y Edificación deficiente en sus informes del 23 de octubre y del 11 de diciembre. La dilatación potencial es una patología del material cerámico, derivada principalmente de la naturaleza de la arcilla, de su proceso de fabricación, su disposición constructiva y de su puesta en obra. Factores todos ellos que no tienen que ver directamente con el mantenimiento del edificio. Actualmente, aunque la actividad en el centro se encuentra clausurada, el mantenimiento de las instalaciones y de los elementos constructivos del mismo se sigue realizando con normalidad.* Fin del informe. Tiene fecha de 11 de enero del presente año. Por otra parte, decir que, desde el momento en que los hechos se produjeron, nuestro Concejal Presidente, y todos los servicios municipales en la materia, se han ocupado, y se siguen ocupando, de la solución de este problema, como explicó don José Manuel Berzal en la comparecencia que, a petición propia, se produjo en el pleno del 13 del pasado mes de noviembre en esta Junta Municipal, en la que dio detallada cuenta de los hechos acaecidos y de las soluciones adoptadas. Todos los informes de los Servicios Técnicos de este Distrito que han visitado el edificio, manifiestan la conveniencia de no utilizar la edificación de su uso público diario por posibles riesgos. Ante esta situación, el Distrito de Latina ha actuado, en primer lugar, para garantizar la seguridad de las personas, y una vez asegurado este punto, se ha buscado una solución para que los usuarios de cursos y talleres se vean afectados en la menor medida ante este hecho fortuito, como también explicó detalladamente nuestro Concejal Presidente en la comparecencia anteriormente mencionada. La ejecución de las obras corresponde, en principio, a la Dirección General de Patrimonio, perteneciente al Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, quien ya ha realizado visita de inspección al edificio para determinar el alcance de los daños producidos en el edificio y la evaluación de los costes que las medidas correctoras supondrían. Dicha Dirección General nos informa que esta actuación se incluye dentro de la planificación de actuaciones en el patrimonio inmobiliario municipal y será acometida en función de la prioridad respecto de otras actuaciones, en su caso, y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes para este ejercicio económico de 2013 y sucesivos. Como ya informamos en el pleno extraordinario de presupuestos, el Plan de Ajuste 2012-2022 de este Ayuntamiento, aprobado por el Pleno de 28 de marzo de 2012, establece que este año 2013 los gastos no superen a los ingresos, por tanto, se deben de priorizar los gastos en función de la urgencia o de la necesidad de las actuaciones a realizar. Así pues, y aunque compartimos con

ustedes el deseo de que este Centro Cultural pueda abrir sus puertas a nuestros vecinos lo más pronto posible, no podemos aprobar la propuesta por las razones expuestas.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Si ustedes están dispuestos a arreglar, porque van a arreglar la bovedilla y a poner manos a la obra porque así se había planteado en una transaccional, pues adelante con lo que tengan que arreglar y reparen lo que está roto, pero es evidente que la situación a la que se ha llegado no es ninguna solución, son poner parches a algo que ha sucedido, es decir, tanto en la medicina, como en la justicia, la verdadera efectividad de la norma está en cuando no se incumple, y la verdadera efectividad de la medicina es cuando la medicina preventiva evita que la enfermedad avance. En el caso de los deterioros del Centro Cultural, es evidente que no se tomaron las medidas oportunas para que esto no sucediera, como ha pasado en el edificio de la Junta de Moratalaz y en otro montón de edificios municipales que están bastante deteriorados y que tienen un mantenimiento adecuado. El Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia va a votar favorablemente a la proposición del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros, como Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, vamos a votar a favor de la propuesta y deseamos que, si no se consigue una partida específica para dar solución a este Centro Cultural, se utilice el presupuesto que hay destinado para el Distrito de acuerdo con el plan cuatrienal de inversiones para conservación y mantenimiento. En cuanto a los problemas técnicos que nos ha comentado doña Amparo, pues nosotros pedíamos se nos informe adecuadamente. Como lo ha leído, sería interesante si se nos pudiera facilitar antes del pleno siguiente por escrito toda esta información para saber verdaderamente cuales son los problemas de construcción, y si no también, pues como hizo el señor Presidente en su comparecencia del pleno de noviembre, pues a lo mejor también sería conveniente verlo con detenimiento y tratar de ver las posibilidades de informar a todos los vecinos y socios de los centros, porque verdaderamente sabemos que se han reubicado a muchos socios que han pagado sus cuotas, pero nosotros tenemos constancia de que hay algunos grupos que no han sido reubicados en condiciones, por ejemplo, un grupo de danza que tiene que hacer sus ensayos en el Auditorio con un suelo que es de cemento, y yo pienso que no reúne esas condiciones para tal actividad. En la reunión de Portavoces le comentaba también lo del grupo de scout que estaban utilizando el Centro Cultural dos horas a la semana, si se les pudiera ubicar en cualquier local, porque no quieren más que un par de horas a la semana, pues para preparar sus excursiones a la naturaleza, y creo que hasta ahora no tienen. No sé si después de la reunión de Portavoces han hecho ustedes algo.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: La verdad es que la contestación de la Portavoz del Partido Popular me deja desde luego sorprendida y, lo que es más grave, muy alarmada. Está diciendo la señora Portavoz del Partido Popular que los dos millones de euros que pagamos a una empresa para un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, esos dos millones de euros que pagamos a esa empresa todos los madrileños y los ciudadanos del Distrito de Latina, no sirven, por ejemplo, para reparar el tema de goteras que se denunció en este pleno hace más de un año y conlleva que ahora mismo parte de la bovedilla esté caída, no sirve para eso esa empresa ¿La empresa que hace? el mantenimiento exacto. ¿Qué hace? “No, si la empresa va a seguir manteniendo el Centro Cultural” Pues como sigan manteniéndolo igual, cuando queramos abrirlo está en ruinas. Y lo que es más grave, usted alega el tema de la crisis, “y si no hay dinero lo hemos mandado al Área, pero si hay otras prioridades...” Es que siempre hay otras prioridades como el palacio de Cibeles, una carroza de Reyes en el centro de



Madrid, y desde luego el Distrito no ¿O sea, que depende de las prioridades que tiene el Partido Popular, no de las necesidades de los vecinos del Distrito de Latina? ¿Me está usted queriendo decir que el Ayuntamiento está tan mal, está tan hundido que si se le cae un Centro Cultural no lo puede abrir? ¿Y si cierran un centro de salud tampoco? ¿Y un colegio? ¿Echarían a los niños a la calle porque no tienen dinero para reparar una bovedilla de un Centro Cultural? Desde luego con su contestación, esto sí que es la noticia, la noticia es que no puedan arreglar la bovedilla, el tejadillo de cerámica que por el frío y el calor ha tenido algún tipo de problema y fundamentalmente porque las goteras que tenía ese Centro Cultural no las arreglaron pese a las denuncias de la responsable de la biblioteca, del compañero Quique, vocal vecino, que reiteradamente lo denunció en este pleno, porque a lo mejor para la empresa dos millones de euros es poquito dinero ¿Qué reparan?, ¿qué mantienen?, ¿en qué se gastan el dinero que les damos? Quisiera saberlo porque me parece lamentable. No hemos aceptado la transaccional porque no queremos que mareen la perdiz. Queremos que le digan a los ciudadanos que ese centro no se va a abrir, que salgan y lo digan, por carta. Igual que hacen cartas para decirles otras cosas del Partido Popular, que les cuenten que su Junta de Distrito no es capaz de sostener los servicios públicos que hay en su propio Distrito, que digan que ese Centro Cultural no se va a volver a abrir porque no hay dinero, pero diganselo. Díganles también que no les van a devolver el dinero de los cursos a los socios, y ustedes, si sabían que esa situación era tan grave, porqué no se les avisó. Dejaron ustedes que se matricularan, que pagaran sus cuotas, y ahora a los ciudadanos vuelven a engañarles y no les devuelven el dinero. Me parece lamentable, porque el despilfarro y la mala gestión el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid está haciendo que se cierren servicios esenciales en los Distritos. Qué casualidad, en Entrevías tienen que cerrar al piscina pública también, en Hortaleza tienen que cerrar otro centro, y en el Distrito de Latina también porque no pueden llevar a cabo su gestión, y desde luego, desde aquí pedimos que se informe a todos los ciudadanos del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos**: Como ya he dicho al principio, el contrato de mantenimiento no tiene nada que ver con los hechos acaecidos aquí. El contrato de mantenimiento es para todos los edificios municipales del Distrito.

Interrumpe **doña Noelia Martínez Espinosa**: Pero no puede mentir, porque los colegios se llevan otros tres millones y las instalaciones deportivas están fuera de estos edificios.

Continúa **doña Amparo Cuadrado Ramos**: No obstante, el contrato de mantenimiento no es el que tiene que afrontar esta deficiencia acaecida en el Centro Cultural. Eso, por un lado. Por otro lado, las matriculaciones de los alumnos son anteriores a los hechos acaecidos y el Concejal Presidente en la comparecencia lo dejó muy bien explicado. En el acta que se les ha entregado del pleno del mes de noviembre está la comparecencia completa de nuestro Concejal. Así pues, siendo esta Junta Municipal la primera interesada, y nunca hemos dicho que no se van a reparar ni a abrir, sino todo lo contrario. Desde el primer momento estamos interesados en que se solucione cuanto antes y les hemos explicado las actuaciones de todos los técnicos y que se va a poner fecha cuando se arreglen estos desperfectos, y, como les he dicho, lo que nos ha contestado el Área que tiene que llevarlo a cabo, así pues, creo que está todo bien clarito y encima de la mesa y que esto se hará cuando haya disponibilidad presupuestaria.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*

**12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se acometan las siguientes actuaciones en materia de carriles-bici de nuestro distrito:**

**a) Plan de reparación y mejora de los carriles-bici existentes que comprenda la dotación de instalaciones para facilitar su utilización como zonas de descanso o fuentes de agua potable.**

**b) Ejecución de nuevo carril-bici en la calle General Fanjul para conectar el Polideportivo de Aluche con el anillo ciclista. A medio plazo, acometer la conexión por carril-bici de los barrios de Campamento y Cuatro Vientos, y de la Colonia San Ignacio de Loyola, así como la conexión con los municipios de Alcorcón y Leganés que ya tienen carril-bici hasta el límite de sus términos municipales.**

**c) Instalación de aparca-bicis en todos los puntos neurálgicos del distrito, especialmente en el intercambiador de Colonia Jardín, en el Centro Socio-Cultural Latina, en el Centro Cultural Miguel Hernández, en la Sala de Lectura de la calle Cebreros y ampliación del existente en el intercambiador de Aluche.**

**d) Redacción de un plan estratégico para el uso de bicicleta en el distrito de Latina que permita planificar las actuaciones necesarias para el uso seguro y confortable de la bicicleta como medio de transporte alternativo.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista hemos hecho un estudio detallado sobre la situación de los carriles bici del Distrito de Latina, y también comparando un poco con la situación que hay en conjunto en la ciudad de Madrid. Desde luego, la conclusión que se puede sacar, es que el gobierno de la ciudad de Madrid ha concentrado toda su actuación en materia de carriles bici en la zona centro, pero en cambio apenas ha realizado mejoras en las zonas de carriles bici de los distritos periféricos, entre ellos el de Latina. Esta falta de actuaciones en los últimos años, se ha intentado suplir con la presentación de un plano de calles recomendadas para poder ir en bicicleta, que no es más que una enumeración de calles por las que se supone que hay menos tráfico de vehículos a todas horas y que permite su utilización en bicicleta, pero que, en definitiva, siguen sin estar adaptadas para su utilización por los ciclistas. Las bicicletas tienen que compartir la calzada con los vehículos, provocando situaciones peligrosas, y apenas se han realizado dotaciones, como nuevos aparcamientos para bici.

En nuestro Distrito, la situación es, si cabe, peor. En tres de nuestros barrios del distrito (Campamento, Cuatro Vientos y Las Águilas) apenas existen calles consideradas por el Ayuntamiento como recomendables para utilizar con bicicleta. Los carriles bici existentes están prácticamente orientados a la práctica deportiva, no a una utilización como transporte alternativo. El Ayuntamiento de Madrid no entiende que la bicicleta es un medio de transporte alternativo, simplemente lo concibe como un instrumento deportivo. Además, resulta inconcebible que muchos de los centros del Ayuntamiento de Madrid, entre ellos el polideportivo Aluche, muchos de los centros culturales, salas de lectura e, incluso, intercambiadores de transporte, no tengan un carril bici que permita acudir a ellos por medio del transporte. Hay que subrayar el estado de abandono en que se encuentran los carriles bici en el Distrito: inexistencia de postes que indiquen su destino, distancias y recorrido; mantenimiento inexistente en la mayoría de los casos, con mal estado del firme en muchos puntos; falta de limpieza; ausencia de poda en los

árboles, con el consiguiente peligro para los ciclistas; así como el desgaste de pintura de los carriles debido al paso del tiempo.

Por otra parte, el número de aparca bicis en el distrito sigue siendo insuficiente, contando prácticamente con la mitad que otros distritos, como pudiera ser Moncloa o Fuencarral. Por todo ello, desde el Grupo Municipal, intentando ser lo más eficaces posibles y hacer una propuesta lo más concreta posible que beneficiase a los vecinos del Distrito, hemos propuesto cuatro medidas que tampoco implicarían un gasto tan elevado para el Ayuntamiento, que sabemos que en este momento está en una situación económica más que ajustada. En primer lugar, un plan de reparación y mejora de los carriles bici existentes en la actualidad que comprenda la dotación de las instalaciones con dotaciones que permitan su uso. Lo segundo, la ejecución de un nuevo carril bici en la calle General Fanjul, que además es una calle óptima para poder hacer una actuación de éstas debido a la longitud que tiene y que, además, permitiría conectar el polideportivo de Aluche con el Anillo Ciclista. En tercer lugar, la instalación de aparca bicis en todos los puntos neurálgicos del Distrito, que es algo que ya se aprobó por esta Junta Municipal, pero que no se ha hecho. Y, en cuarto lugar, la redacción de un plan para el uso de la bicicleta por el distrito de Latina que permita a más largo plazo planificar las actuaciones necesarias para un uso confortable y seguro de la bicicleta como medio de transporte.

*(Durante esta intervención se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña M<sup>a</sup> Edilma Varela Mondragón, siendo las 13:40 horas)*

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: En primer lugar, señor Romera, me gustaría abordar dos cuestiones de especial relevancia respecto a su propuesta. Primero, decir que como se ha comentado en alguna ocasión en este pleno y en la Junta de Portavoces, las proposiciones que presentan los Grupos, todos, deben circunscribirse a cuestiones que puedan tener la suficiente concreción como para poder abordarlas con eficiencia, y no una macro propuesta que han presentado, pero bueno, eso ya está abordado en la Junta de Portavoces y me imagino que su Portavoz le habrá transmitido esa sensibilidad que existe por todos. En segundo lugar, decirles que en su macro propuesta, que la voy a denominar así, empiezan diciendo que el Gobierno de la Ciudad de Madrid apenas ha realizado mejoras en la red de carriles bici del municipio. No voy a ser yo quien califique de incierta tal aseveración, porque todos los vecinos de la ciudad de Madrid han podido observar que los gobiernos del Partido Popular han apostado claramente por incentivar este tipo de políticas, favoreciendo el uso de la bici en la ciudad de Madrid.

Entrando ya en el fondo de su proposición, voy a tratar de ser breve contestando a los cuatro apartados a los que ustedes se refieren. En cuanto a la preparación y mejora de los carriles existentes, decirles que la Dirección General de Patrimonio Verde conserva la vegetación y fuentes de beber de aquellos tramos de los carriles bici que atraviesan zonas verdes en conservación municipal. Decirles también que, como ustedes saben, esta Dirección General ha dicho en innumerables ocasiones que el vandalismo hace que los grifos de las fuentes sean sustraídos de forma sistemática y aún con independencia de su frecuente sustitución, no es menos cierto que en numerosas ocasiones estas fuentes están fuera de servicio por esa causa. La vegetación de los citados tramos se encuentra en buen estado, si bien se hará hincapié en la inspección de aquellos puntos que puedan ser problemáticos para los ciclistas. En cuanto a su segundo apartado, en relación a la construcción de un nuevo carril bici en la avenida del General Fanjul y acometer la conexión por carril bici de los barrios de Campamento, Cuatro Vientos, San Ignacio, así como la conexión con municipios limítrofes con este distrito, ustedes bien saben, o deberían saber, que existen en el Ayuntamiento de Madrid

distintos instrumentos para la mejora e impulso del carril bici en la ciudad de Madrid. Baste decir el Plan Director que se lleva ejecutando desde el año 2006 y que ha supuesto para este Distrito la no desdeñable cantidad de más de 11 kilómetros de nuevo carril bici para todos los vecinos del Distrito. Además, recordarles que el Ayuntamiento de Madrid, fiel a su compromiso con la participación ciudadana, ha realizado este incremento -y lo seguirá haciendo- con la opinión y sugerencia de los vecinos y vecinas del Distrito, sirvan como ejemplo los canales abiertos en esta materia en la propia Web del Ayuntamiento de Madrid, con la colaboración de multitud de asociaciones ciudadanas preocupadas y ocupadas en esta materia. Les voy a entregar copia de esa información de la Web, para su conocimiento, en cuanto a la información que hay de la Comunidad de Madrid, donde está el Plan Director, el propio mapa del Distrito de Latina donde están los carriles bici que ustedes dicen que no existen, y según su estudio detallado pues la verdad es que no entiendo. Incluso el viernes pasado, se reunió la Mesa Nacional de la Bicicleta en el Ayuntamiento de Madrid, y le voy a trasladar esa información para que obre en su poder.

En cuanto al tercer punto sobre los aparca bicis, aquí sí que le tengo que decir que me ha chocado frontalmente su argumento, porque ustedes dicen que en Latina hay 55 aparca bicis, y les voy a trasladar también en este acto el listado con las ubicaciones concretas de los más de 200 que hay en el Distrito de Latina. Por tanto, ese estudio detallado al que usted hace referencia, la verdad es que me llama poderosamente la atención.

Por último, y en referencia a su petición de redactar un plan estratégico para la bicicleta en el Distrito de Latina, permítame, señor Romera, trasladarle de nuevo dos cuestiones. Primero, el Plan Director de Movilidad Ciclista 2008/2016 ha dado mucha satisfacción a los ciclistas de todo Madrid, incluido el distrito de Latina. Otra cuestión de la que usted también es partícipe y conocedor, el impulso de dicho Plan Director no está exento de la situación económica por la que atraviesan todas las Administraciones de España. A la luz de lo dicho, señor Romera, la proposición no puede ser aceptada ni aprobada por este Grupo Municipal por tres cuestiones. Primero, porque lo que usted dice ya se ha hecho o se está haciendo o se va a seguir haciendo, pero sí decirle, que este Vocal Vecino que le habla, responsable de esta materia, y consciente de la sensibilidad compartida con ustedes hacia todos los ciclistas y teniendo en cuenta la participación ciudadana impulsada por el Partido Popular, solicito en este acto al Concejal Presidente del Distrito de Latina el envío de esta proposición al Área de Gobierno correspondiente para su valoración en las próximas actuaciones en esta materia, en favor de todos los ciclistas de este Distrito.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Le descontaré tiempo en el segundo turno y por supuesto que remitiré el acta y el texto de la proposición al Área correspondiente.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Voy a empezar por el final, si ustedes van a remitir al Área competente la iniciativa del Grupo Socialista, es porque la iniciativa tiene mucho que hacer y poco que está hecho. Don Antonio, usted me parece que conoce muy poco el Anillo Ciclista, a lo mejor me equivoco, pero yo que lo he hecho unas cuantas veces hasta que me lesioné, le puedo decir que las fuentes que se utilizan en el anillo ciclista están bien, no hay vandalismo y hay áreas de descanso donde los ciclistas paran para tomar un poco de agua y unas barritas energéticas para continuar los 75 kilómetros que tiene el Anillo. En cuanto a la proposición en sí, pues son proposiciones que llevamos haciendo los distintos Grupos Municipales durante toda esta legislatura. Por ejemplo, el punto b) de la iniciativa del Grupo Socialista se vio en el pleno del 13 de marzo de este año, en el

punto 11 del orden del día, donde el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia propuso la unión del Anillo Verde Ciclista desde la avenida del General Fanjul y, por el otro lado, por el parque de las Cruces, para unirlo con los carriles bici de Leganés. Es muy parecido el texto al que se propuso por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

En cuanto a la redacción del plan estratégico, en el pleno del 19 de enero de 2012 hubo tres puntos del orden del día en donde se acometieron distintas propuestas e iniciativas relativas al uso de la bicicleta en el Distrito, concretamente los puntos 7, 8 y 9. Además, con la anécdota de que en uno de estos puntos, uno de los Portavoces se abstuvo de la votación porque decía que ya llevábamos mucho tiempo hablando de bicicletas, es decir, que efectivamente hay una preocupación por cómo están distribuidos los carriles de bicicleta y el uso de la bici. Ahora bien, la dificultad sobre todo que tiene este tipo de actuación en cuanto a la bicicleta, es distinguir los dos tipos de usuario que hay, porque en las Asociaciones que utilizan la bicicleta como medio de transporte no están de acuerdo al cien por cien ni al cincuenta por cien con la instalación de carriles bici. Lo que ellos piden es el uso de la bicicleta por la calzada, porque entienden que hay muchas dificultades para circular con la bicicleta por los carriles que se están haciendo, como los carriles bici de la calle O'Donnell o los de la calle Serrano, que son prácticamente impracticables, y concretamente en nuestro Distrito, tanto en el barrio de Las Águilas como Campamento y demás, no tienen esos carriles bici que les permitirían a los usuarios normales de bici, vamos a decir, acceder por esos carriles al Anillo Verde o a la Casa de Campo.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros vamos a esperar a una pregunta que hemos hecho en este pleno sobre el tema de la bici, pero vamos a votar a favor.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín**: Aclarar que todos los datos que aparecen en la propuesta son datos del Ayuntamiento de Madrid que están colgados de la página Web del Ayuntamiento de Madrid en materia de ciclismo. Si ustedes no tienen 55 aparcamientos para bicicleta, por favor, actualicen estos instrumentos, porque es mentira entonces, así de claro, todos son datos que aparecen en la página Web del Ayuntamiento de Madrid, que, además, se supone que ha sido actualizada hace dos meses, con lo cual, imagínese usted cómo está la cosa. En segundo lugar, se refiere en muchas ocasiones el Vocal Vecino al Plan Director, pero claro, no explica muy bien qué prevé ese Plan Director para el Distrito, no dice cuáles son las versiones en materia de carril bici que se supone que va a haber para el Distrito de Latina ¿Sabe usted cuál es el recorrido que prevén ampliar en el Distrito de Latina para esta legislatura? Pues tres kilómetros, ése es el total, y están nuevamente en los parques y en las zonas verdes del Distrito, pero que no sirven para conectar realmente el Distrito por medio de carriles bici. Me piden mayor concreción en la propuesta. Yo, de verdad, es que como tenga que hacer mayor concreción, ya se lo paso a usted con un plano y convoco yo el concurso público, porque son cuatro propuestas de lo más concretas que se pueden hacer, o sea, yo ya no sé ustedes que pretenden. Lo hace como una concesión el enviar al Área la propuesta, ¡si es que era lo que se proponía en la propuesta! es decir, decía que desde la Junta Municipal o desde el Área correspondiente, pues si lo envían ustedes al Área me parece bien. Son actuaciones necesarias, y la más, sin duda, es el tema del carril bici en la calle General Fanjul. Yo no sé el problema que supone poner un carril bici en General Fanjul. De inversión en infraestructura no supone un sólo problema y, desde luego, con respecto a las inversiones que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid en carriles bici, desde luego ha habido alguna, eso hay que reconocérselo, entre el barrio de Salamanca y Sol, ése sí que lo han hecho. Ahora, en lo que se refiere al Distrito de Latina, pues ya vemos cómo están todo este tipo de instalaciones.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Indicarle, antes de darle la palabra, que la documentación que vaya a entregar, que sea a través del Secretario para que tengan acceso todos los grupos.

Se concede la palabra a **don Antonio Berzal Andrade**: Voy a empezar diciéndole una máxima, y es que desde el año 2006 en el Distrito de Latina había cero kilómetros de carril bici. A fecha de hoy, hay once kilómetros de carril bici en este Distrito, y en el Plan Director al que usted ha aludido, usted mismo ha reconocido que se van a hacer otros tres. Por tanto, de cero a catorce kilómetros en el Distrito de Latina, pues a usted le parecerá poco o mucho, pero desde luego para los usuarios les parece un enorme esfuerzo y el cumplimiento de los objetivos marcados en el programa electoral con los que se presenta el Partido Popular y que le votan todos los madrileños. Decirle al Portavoz de UPyD que, hombre, ahora monto menos en bici, pero sí que he montado y sí que les puedo decir que creo que es de especial relevancia. Sí que debemos distinguir entre el deporte bici y la bici como alternativa a moverse en la ciudad de Madrid, pero usted convendrá conmigo que el interés general está por encima de un interés particular de un determinado sector, por tanto, si pusiéramos todas las calzadas para que la gente pudiera ir en bici, a lo mejor estropearíamos otros aspectos que le importan mucho más a los vecinos, no sólo del Distrito, sino de todo Madrid. Como hay canales de participación en los que ustedes me consta que participan, pues le ruego que lo pongan en conocimiento a través de esos canales. Para terminar, decir que este Gobierno del Partido Popular seguirá incrementando estos carriles bici en el Distrito de Latina, y me consta que en todo Madrid, pero teniendo en cuenta una cosa que usted ha dicho, señor Romera, no debemos de abstraernos de la situación económica por la que estamos pasando, por tanto, un carril en la avenida del General Fanjul, usted ha dicho que no requiere inversión, pues yo le tengo que decir que sí que requiere inversión y que, insisto, le pasaremos la propuesta a través del Concejal Presidente al Área de Gobierno pertinente cuando la dotación presupuestaria lo permita.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*

**13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se acometan cuantas acciones sean oportunas para realizar la labor de limpieza y adecuación de la carretera de acceso y del antiguo asentamiento del poblado marginal de Las Mimbreras, así como la implantación de bloques de cemento u hormigón que impidan el paso de vehículos para evitar los vertidos incontrolados en la zona.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: El Grupo Municipal Socialista trae esto ya ante el deterioro que existe en la zona desde finales de 2011 y primeros de 2012, se produjo, para fortuna de este Distrito que llevaba muchos años tratando de desmantelar este asentamiento de Las Mimbreras, y al final se consiguió, y ante la sorpresa nuestra, de aquel desmantelamiento, pues está todo lo que es la parte delantera de las cocheras del metro hasta el final, pues lleno de escombros, de desperdicios, bueno, un desastre. Incluso, cuando derribaron aquella zona, pues sigue habiendo allí todavía material del derribo y algún tipo de vertido que tenían aquellas personas que vivían allí. Les pedimos que actúen a la mayor celeridad posible para evitar todo esto, que se pongan las barreras estas que se ponen en las medianas de hormigón o de cualquier otro tipo, desde la puerta de

las cocheras hasta allí donde estaba el asentamiento, pues es que esa carretera no conduce a ningún sitio, y que se evite el paso y los vertidos éstos incontrolados. Les voy a pasar unas fotografías, no sé si lo han visto o no han estado por allí para que las tengan, quédense con ellas.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Le anticipo el sentido favorable a esta proposición, le agradezco las fotografías, el texto de la misma. Aumentaremos el dossier que tenemos.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Como todos ustedes conocen, el Servicio de Disciplina Urbanística de la Dirección General de Control de la Edificación, finaliza el proceso de desmantelamiento del Poblado de las Mimbreras con el desalojo y demolición de las últimas chabolas existentes en diciembre de 2012. Al finalizar la actuación, y a instancias de nuestro Concejal Presidente, se procedió a inutilizar el acceso al poblado mediante zanjas en la entrada a aquél. Como posteriormente se ha observado que en esta zona se producen vertidos incontrolados de escombros, esta Junta ha solicitado un nuevo cierre, y en la actualidad se está preparando. Por parte del Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, la Dirección General de Vías Públicas, y de acuerdo con la Unidad de Protección Ecológica de la Policía Municipal, unos elementos de cierre para instalar en el camino a continuación de la entrada de las cocheras de METRO, de forma que se impida el paso a los vehículos no autorizados, que permita el paso a la entrada existente al METRO a los que sí está autorizados, y dichos elementos, tengo que decirles que se instalarán en próximas fechas. Una vez se finalice el cierre, se procederá a la limpieza de los vertidos existentes. Así pues, estamos encantados de aprobar esta propuesta, que como ya he manifestado anteriormente, ya estaba previsto por esta Junta el nuevo cierre.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Nos parece fenomenal que se ponga en marcha toda la maquinaria de la Administración para que se solucionen los problemas, pero insisto en que aquí no sólo podría haber un problema de vertidos ilegales, sino que somos de los pocos Distritos que tenemos asentamientos ilegales que no se han erradicado, bueno, cuando ya se estaban erradicando en todo Madrid aquí tenemos dos como mínimo, y que no se vuelva a producir o que se haga lo que haya que hacer lo antes posible para evitar un posible asentamiento ilegal, aparte de los vertidos.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor**: El Grupo Municipal Socialista encantado. Lo que le parece bien es que ustedes aprueben este tipo de propuestas que benefician a los ciudadanos y que son para bien de todo esto, pero lo sorprendente de estas cosas y que es una pelea lo de desmantelar aquel asentamiento durante años históricos, aquí, en nuestro Distrito, formidable, se llega a conseguir, pero después, como siempre, yo sé que me va a contestar que no, que ustedes hacen las cosas maravillosamente, siempre, el Partido Popular, y concretamente en el Ayuntamiento de Madrid, las cosas no las remata. Mi compañero ahora mismo lo acaba de decir, que mucha bicicleta pero no está rematado, no está terminado. Y aquí pasa igual, cuando una cosa se hace, hay que rematarla, hay que quitar todas las cosas del desmantelamiento que se hizo, limpiar aquella zona y luego preparar aquello porque esa carretera ya no va a ningún sitio, y ustedes no rematan, lo hacen y dicen “bueno, vamos a ver qué es lo que pasa después”, y eso no es así. Las cosas, cuando se hace una actuación hay que terminarla y rematarla en la medida de lo posible, y en ésta, yo creo que sería de lo posible, porque es que, vuelvo a repetir, ni el desmantelamiento de aquel asentamiento se recogieron los escombros, o sea, se dejaron allí, y allí están todos los vertidos que aquellos ciudadanos llevaban años allí y allí se han

quedado. La gente ha visto vía libre allí y ha dicho, esto es campo fácil para poder verter aquello. Vuelvo a repetir que, cuando se hace una actuación, hay que rematarla, y ustedes tienen ese defecto de no rematarla, hacen las cosas, me parece formidable, pero no las rematan y pienso que esto es importante y que se lo deben de plantear ustedes.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se acometan las obras necesarias para realizar una puerta de acceso de vehículos en el patio del antiguo colegio que actualmente alberga la Oficina de Atención al Ciudadano de la Unidad Integral de Policía Municipal del distrito de Latina, situada en la calle Rodrigo de Arana, nº 50, con objeto de poder aparcar los vehículos de su personal y de las distintas unidades policiales.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Le anticipo que el Grupo Popular va a votar favorablemente a esta proposición.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Se lo van a agradecer estos trabajadores y funcionarios, que les aprueben esto. Una visita a este Centro como representante de otra entidad, que soy también en el Distrito, y anteriormente otra, pues estos trabajadores ante la dificultad que tienen ellos para aparcar allí los vehículos, e incluso los ciudadanos que se acercan a hacer allí gestiones, pues hay allí un patio que era del antiguo patio del colegio que está junto al Centro Socio Cultural que existe allí, pues hacer una puerta de acceso con un pequeño rebaje y habilitar el patio este para poder aparcar, tanto los trabajadores de este centro, como los ciudadanos que se acerquen a hacer gestiones porque aquella zona está difícil de aparcar y crea algunas veces problemas de inseguridad, de tránsito de vehículos, pero bueno, y lo van a aprobar, pues me parece formidable, pero lo vuelvo a repetir otra vez, una forma de rematar las cosas. Y sí, un defecto que veo yo, que siempre donde están estas Unidades, en todo Madrid, no están señalizadas, los ciudadanos no saben dónde están, y los ciudadanos tienen que ir a hacer gestiones. Eso es una sugerencia que les hago, pero da igual la de la avenida de los Poblados, como la que está en no se qué, están escondidas, bueno, en la ubicación que tienen, pero no están señalizadas. Los ciudadanos, concretamente esta, excepto los que estamos un poco en el tema, los ciudadanos no saben que hay ahí una Unidad de Atención Ciudadana, porque no está señalizada, ni por Vidauba ni por ningún sitio. Creo que sería interesante señalizarla para que los ciudadanos supieran dónde están estas unidades.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Sólo añadir que lo agradecerán los ciudadanos de la zona que van a añadir 150 plazas de aparcamiento.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen, dentro de**



**sus competencias, las gestiones y acciones necesarias para devolver a los vecinos de la zona del Centro Cultural Campamento las plazas de aparcamiento en la vía pública de las que se han apropiado algunos vecinos para uso exclusivo mediante la instalación de pivotes y cadenas, así como que se realicen las investigaciones necesarias para identificar a sus usuarios y que se realice la prospección de la zona para eliminar actuaciones similares en las cercanías.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Muy brevemente, porque la proposición se sustancia sola, les hice llegar hace poco unas fotos al respecto, con lo cual, la verdad es que hay poco que comentar sobre ella. Lo que tratamos, como ya lo hicimos hace tiempo, en el 2009, que se subsanase una situación que consideramos anómala en el distrito, y que podría dar la sensación de que en el distrito hay vecinos con más derechos que otros, porque ocupan la vía pública, pues que se subsane y se acometa lo antes posible.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Una vez realizada una visita de inspección por los Servicios Técnicos del Distrito a la zona indicada, se comprueba la existencia de varias zonas de aparcamiento de titularidad privada que han sido cerradas mediante la instalación de pivotes, cadenas y horquillas, no teniendo constancia de que haya sido otorgada licencia para estas actuaciones. No obstante lo anterior, los cierres mencionados presentan una antigüedad evidente muy superior al plazo de cuatro años establecido en el artículo 195 de la Ley 17/1997, del 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, de modo que no cabe ejercer contra sus promotores las medidas de protección de la legalidad previstas en la citada norma. Si bien, la infracción cometida tiene una relevancia muy limitada, toda vez que se trata de elementos de cierre dirigidos a ejercer el legítimo derecho de sus propietarios a hacer uso privativo de las mismas frente al resto de los vecinos que residen en el entorno, de modo que su instalación no implica lesión o perjuicio alguno para éstos. Cosa distinta acontecería para el caso de que la apropiación denunciada afectase a espacios de titularidad municipal, dado que en este supuesto se ejercería de forma inmediata a la potestad de recuperación posesoria de su patrimonio prevista en la legislación vigente. Por lo tanto, rechazamos la propuesta.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Si la parcela es de titularidad privada y se han llevado a cabo las obras ilegalmente, pues que se actúe de la forma que se tiene que actuar y ya está. En cuanto a esta propuesta en concreto, tiene mucho que ver con una que se trajo aquí el 14 de febrero, día de los enamorados de 2012, relativa a las parcelas que se utilizan, que no están terminadas y que se están utilizando por los vecinos para aparcar. Es similar, y en algunos de estos casos se está actuando sobre suelo público, de forma privada, y se está cerrando, es decir, si hubiera intención de solucionar la situación de aparcamiento y de estas parcelas, las que son zonas verdes, pues que se destinaran a zonas verdes, las que no, pues en las que se puedan hacer aparcamientos, que se hagan, porque realmente hay un problema real de aparcamiento que creo que debería solucionarse cuanto antes.

Se concede la palabra a **don Enrique Llamas Padrino**: Me sorprende su respuesta porque el 14 de julio de 2009 nosotros presentamos una pregunta sobre estas plazas en concreto. Hablamos de más zonas, la calle Sedano, adyacentes y tal, y en la cual ustedes nos contestaron, primero, que no estaba claro que fuese de titularidad privada, y la verdad, lo segundo, es que es una vía pública, con lo cual nosotros dudamos de esa situación, si sus técnicos le han dicho eso, pues bueno. Lo que más nos sorprende es la segunda parte de su intervención, porque en aquel momento, lo que ustedes nos contaron era lo siguiente: “Según el artículo 65 de las

*Normas Urbanísticas del Plan General, está prohibida la instalación de cualquier obstáculo que impida un uso de aparcamientos, incluso en zonas privadas. Entonces, por parte de los Servicios Técnicos del Distrito, una vez que giraron la visita, se ha remitido una información junto con fotografías al Departamento Jurídico del Distrito al objeto de que se inicie un expediente por parte de la Sección de Disciplina Urbanística para la eliminación de esos obstáculos.” Entonces ¿se podía hacer en el 2009 y ahora no se puede hacer?, ¿han dejado pasar equis años para que no se pueda hacer esto? No lo entiendo. Sigo diciendo lo que nos dijeron ustedes: “...porque, como le he dicho anteriormente, según la normativa que constituye el Plan General, está prohibida la instalación tanto de horquillas, como de cadenas, como de cualquier cerramiento que pueda obstaculizar en vía, en superficie, el uso de una determinada plaza de aparcamiento” ¿Me lo explican? Esto está en el acta, 14 de julio de 2009, si no la tienen, yo se lo hago llegar, no hay ningún problema. No sé, creo que lo que hay que hacer, y el Ayuntamiento lo que tiene que hacer, es resolver esta situación.*

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Es posible que yo coincida con usted en que tampoco lo entiendo, pero este informe que ha leído el Portavoz del Partido Popular es un informe evacuado, aunque es una palabra que no me gusta, por la Secretaría del Distrito. Efectivamente, es una vía pública, tiene usted esa respuesta del 14 de julio del 2009, y en base al informe del señor Secretario, lo que queda constancia, es cierto, que está prohibido este tipo de instalaciones, pero es que está prescrito, entonces, como está prescrito, el señor Secretario nos indica a las personas que tendríamos que tomar otras decisiones, que no podemos hacer nada, motivo por el cual se va a votar en contra, no por otro. Estamos de acuerdo en el fondo, no es porque estemos de acuerdo con ese tipo de actuaciones, no porque queramos, que nunca lo haremos, transgredir la Ley, pero el Secretario nos ha hecho un informe en el cual nos ha hecho esa prescripción y no podemos hacer nada. Yo, lamentablemente, no estaba aquí en 2009, con lo cual no puedo hacer más que votar en contra.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*

**16. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se incremente el presupuesto destinado a servicios sociales en el distrito para realizar un mayor número de ayudas directas para personas sin ningún tipo de recursos en materia social, vivienda, educación, asistencia y sanidad, así como realizar una labor de coordinación con las asociaciones, ONGs y voluntariado con presencia en el distrito para realizar acciones encaminadas a dar solución a las necesidades de las personas que no tienen cubiertas sus necesidades básicas con motivo de la crisis.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña M<sup>a</sup> Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:** Esta iniciativa se presenta recogiendo el sentir popular y, muy especialmente, el sentir de las personas de este Distrito de Latina que en este momento les está afectando esta situación y esta política que se está llevando a cabo por parte del Gobierno Nacional, que está conllevando a una serie de recortes en sanidad, en salud, tasas judiciales, incrementos en los servicios públicos, incrementos en la energía, incremento en todo lo que tiene que ver con cuestiones que nos afectan directamente a todos nosotros, aumento de los impuestos (el IVA, el IRPF...), es decir, en términos generales, una serie de políticas que cada día están conllevando que la gente que tiene menos recursos económicos lo continúe pasando mal. Si

analizamos nosotros la situación o la proposición que nosotros estamos realizando, por parte de este Distrito de Latina, por parte de la Junta Municipal, se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se incremente el presupuesto del servicios sociales encaminado con todo lo que tiene que ver con la solución de las necesidades de las personas del Distrito de Latina y que ojalá que esa actividad se realice coordinadamente con las distintas Asociaciones, ONGs y voluntariado que tiene presencia aquí en el Distrito de Latina. Quiero comentar de manera breve algunos datos que aparecen muy especialmente en la página Web del Ayuntamiento. De dice que es verdad que Latina es el único distrito que ha subido su presupuesto para el año 2013, un 3% aproximadamente, pero hay que señalar varias cosas. El programa de Familia, Infancia, Voluntariado, ha disminuido en el conjunto del programa en un 34,08% con respecto del presupuesto del año 2012. Igualmente quiero hacer alusión a otro aspecto que me parece supremamente importante. Señalan que, por otro lado, en el programa de Participación ciudadana, ha bajado en el conjunto del programa en un -25,79%. Dicen igualmente que, en resumen, las Áreas gestionan el 76% de los servicios que prestan a los ciudadanos. Yo quisiera, antes que se me responda en relación con esta proposición, decirles que no es válido, no solamente para mí, no es válido para toda la Comunidad del Distrito que me respondan lo que nos han dicho en otras oportunidades. Se ha dicho de que, de pronto, esta Vocal Vecina no se entera del presupuesto o no se entera de las cosas que ocurren aquí. Yo les quiero decir, sí nos enteramos de lo que está ocurriendo, y sí nos enteramos de lo que está pasando, y sí nos enteramos de las necesidades que están teniendo las personas de escasos recursos económicos, y basta simplemente con que salgamos nosotros de este pleno y hablemos con las personas de este Distrito, hablemos con gente de aquí, del barrio Lucero, de Cármenes, de Campamento, de cualquiera de estos barrios, y vamos a mirar y vamos a ver que realmente esta gente sí se entera, porque está padeciendo estas necesidades.

Se concede la palabra a **doña Mercedes López Gómez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Edilma, sí que nos enteramos nosotros también de lo que pasa en la calle, porque precisamente nos gusta salir y hablar con todos, y por eso ahora le voy a explicar un poquito lo que se está trabajando. Sin lugar a dudas, puede estar usted con toda la tranquilidad, porque más de lo que hace el Partido Popular no lo pueden hacer ustedes, ya por principios. Los presupuestos de todos los ámbitos de la Administración se han elaborado en un ambiente de contención del gasto que hemos procurado que afecte lo menos posible a los Servicios Sociales. Ésta es una tarea en la que el Distrito de Latina se ha empleado a fondo, como no podía ser de otra forma, ya que es muy complicado reducir el presupuesto de Servicios Sociales en un contexto de la crisis económica que nos afecta y que produce un incremento del número de personas en situación de necesidad. De los datos de que disponemos hasta la fecha, deducimos que el presupuesto se mantiene en términos similares a los de 2012, no ha bajado. Si nos fijamos en la dotación para transferencias a familias, que es donde se presupuesta la dotación para ayudas de emergencia y especial necesidad, se mantiene en general en la totalidad de los distritos de nuestra ciudad. Ahora le voy a decir lo de los presupuestos 2013 de prestaciones sociales de carácter económico:

- Resumen Programa 231.02, que es Familia, Infancia y Voluntariado: en la partida 482.00, para Atenciones Benéficas y Asistenciales, son 31.800€; la 489.00, Otras Transferencias a Familias, 3.182.433€; total Transferencias de Capítulo 4, 3.214.233€.
- Resumen del programa 231.06, que es Inclusión Social y Emergencias. La partida 482.00, para Atenciones Benéficas y Asistenciales, que aportan 89.299€; la partida 489.00, Otras Transferencias a Familias, 482.542€; total Transferencias de Capítulo 4, son 571.841€. Otras Transferencias de Capital a Familias, que es la 789.00, son 20.282€. Total transferencias del Capítulo 7, son 20.282€, y total Capítulo 7 más Capítulo 4, 592.123€.

- Resumen Programa 233.01, Atención a las Personas Mayores. Partida 482.00, para Atenciones Benéficas y Asistenciales, 34.500€; la partida 489.00, Otras Transferencias a Familias, son 652.938€; total Transferencias de Capítulo 4, 687.438€. Para Atenciones Benéficas y Asistenciales, que es la partida 782.00, 9.700€; para la partida 789.00, Otras Transferencias de Capital a Familias, son 572.064€; total Transferencias del Capítulo 7, 579.764€ y total Capítulo 7 más Capítulo 4, 1.267.202€.

Resumen. Tres Programas que son, el 231.02, Familia, Infancia y Voluntariado, el 231.06, Inclusión Social y Emergencias, y el 233.01, Atención a las Personas Mayores. La partida 482.00, para Atenciones Benéficas y Asistenciales, 155.599€; la partida 489.00, que son Otras Transferencias a Familias, 4.317.913€; total Transferencias del Capítulo 4, 4.473.512€. Partida 782.00, para Atenciones Benéficas y Asistenciales, 9.700€; la partida 789.00, Otras Transferencias de Capital a Familias, 590.346€. Total Transferencias de Capítulo 7, 600.046€. Total Capítulo 7 más Capítulo 4, 5.073.558€

Por otra parte, en uno de los programas del Área de Familia y Servicios Sociales, el 231.06, Inclusión Social y Emergencias, se dispone de un fondo para situaciones de necesidad y emergencias sociales. Resumen Programa 231.06, Inclusión Social y Emergencias del Área de Familia y Servicios Sociales, partida 489.00, Otras Transferencias a Familias, 222.722€. Esto va para Prestaciones Sociales de carácter económico, para Emergencias, Samur Social y Atención a Personas Sin Hogar. Termina con esto, para que les quede claro. Fondo para Situaciones de Especial Necesidad y Emergencias Sociales, 2.500.000€. Total Prestaciones Sociales de Carácter Económico, 2.722.722€. Sobre el fondo para situaciones de especial necesidad y emergencias sociales, dotado con 2.500.000€, se decidirá su distribución entre necesidades de los veintiún distritos y otras necesidades de emergencia, lo que supondrá un incremento de sobre los 5.073.558€ iniciales. Se entiende que la posibilidad de coordinar a las distintas asociaciones del Distrito se debe dirimir en este ámbito territorial, ya que desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales no se considera pertinente asumir la coordinación de entidades de ámbito distrital o que, aun teniendo un ámbito territorial más amplio, desarrollan parte de su cometido en el Distrito. Y es así, y acabo con esto, que desde la Junta Municipal de Latina, a través del Departamento de Servicios Sociales, siempre que ha sido necesario se ha solicitado un aumento de presupuesto destinado, tanto a ayudas sociales de carácter económico, como al Servicio de Ayuda a Domicilio, para apoyar los procesos de intervención social de personas en riesgo de exclusión social, familias vulnerables sin recursos económicos y mayores dependientes del distrito. De manera permanente, en el marco de colaboración con entidades y asociaciones del Distrito de Latina, se mantienen coordinaciones periódicas con Asociaciones, ONGs y de voluntariado, encaminadas a complementar y apoyar los procesos y atenciones individuales a familias y grupos que reciben los usuarios en los tres Centros de Servicios Sociales. Destacar, en este sentido, la coordinación fluida y continua con Cáritas Vicaría VI para aunar esfuerzos y recursos, derivando mutuamente a personas y familias con el seguimiento exhaustivo de los casos por parte de los técnicos de ambas entidades. Asimismo, coordinamos y derivamos al Banco de Alimentos de Cruz Roja y la Iglesia Evangélica. Apoyamos y trabajamos desde el Departamento de Servicios Sociales con Proyectos y Programas que se llevan a cabo con Asociaciones y ONGs dentro del distrito, como Fundación Secretariado General Gitano, Asociación de Ayuda Mutua, Fundación Balia, Asociación Nazaret, Fundación Tomillo, ARCI NATURE, Aebia-Trama, Asociación de Madres Solteras, Fundación Santiago Masarnau, Fundación Laguna y Proyecto Paula Montal. Mantenemos reuniones periódicas mensuales con entidades, asociaciones, ONGs, voluntariado en todos los ámbitos (menores, adultos, familias, discapacitados, mayores, inmigrantes...) con el fin de posibilitar una mayor actuación conjunta en el abordaje de los nuevos

problemas sociales que se plantean en la actualidad. Por lo tanto, no se acepta la propuesta, que no es que no nos guste, pero todo lo que piden, el Partido Popular lo está haciendo ya.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Doña Mercedes, ha consumido su tiempo. Entiendo que después de la brillante explicación, el voto va a ser desfavorable.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Doña Mercedes, a pesar de su esfuerzo, no nos ha quedado nada claro. El pleno de presupuestos fue otro. Vamos a ver, esto es un problema bastante más grave que el de aumentar partidas presupuestarias fuera de plazo o de destinar fondos públicos a las organizaciones no gubernamentales. La preocupación de Unión, Progreso y Democracia en esta materia, se ve en el punto 23 del orden del día, donde hacemos, precisamente, una pregunta sobre este tema. Esto es un problema de concepción de los servicios sociales, ustedes tienen una concepción que no se ajusta. Los servicios sociales no son beneficencia, es un derecho, y las necesidades básicas de los ciudadanos, no se pueden cubrir nunca por caridad, jamás, ponga como se ponga quien se ponga. Esto no es cuestión ni de ser de izquierda, ni de ser de derecha, ni ser socialista, ni ser liberal, son cuestiones de derechos humanos que ustedes deberían de entender. Vamos en el Ayuntamiento de Madrid, en la Comunidad de Madrid y en España hacia unos servicios sociales de beneficencia, muchas veces ocultos detrás de la participación ciudadana a través de supuestas ONGs que gestionan los servicios sociales básicos a través de convenios o de contratos, dependiendo de cada una de la modalidad de las Administraciones, cuando realmente lo que se está es cediendo a una empresa de servicios la gestión de nuestros derechos. Me gustaría verles las caras a ustedes si la Policía Nacional, en lugar de la Policía Nacional, fuera policía privada. Seguramente no dirían lo mismo, es decir, verían claramente cuáles son los límites que no se deben de traspasar y, concretamente, la situación actual y la orientación que se le está dando a los servicios sociales no es la mejor, y tarde o temprano la acabaremos pagando todos.

Se concede la palabra a **doña M<sup>a</sup> Edilma Varela Mondragón**: En relación con lo que ha planteado doña Mercedes, me parece que, simplemente, el hecho de escuchar que se vota negativamente una proposición de esta naturaleza, me parece que es inconcebible, porque por lo que estamos votando es por los servicios sociales de toda una Comunidad que, como decía el compañero de UPyD, no es una beneficencia, es un hecho que debe de tener todo ciudadano y toda persona, y con los datos que nos daba en relación con todas las cifras que nos trajo a colación, no nos dijo para nada lo que se plantea directamente en la página Web del Ayuntamiento, que es que en el programa de Familia, Infancia y Voluntariado se ha hecho una disminución del 34,8%, y en lo que tiene que ver con la Participación ciudadana se ha hecho una disminución en el presupuesto del 25,79%. Desde este punto de vista, nuevamente reiteramos nosotros esta solicitud en esta proposición, y que ojalá se aprobara pensando en el beneficio de la Comunidad y no pensando que es una proposición que presenta uno u otro grupo político, sino una proposición en beneficio de la Comunidad, porque pensamos que debemos de trabajar en una propuesta de esta naturaleza, debemos de trabajar unidos para que, efectivamente, a nivel del Ayuntamiento, a nivel central, miren las necesidades que tiene todo el Distrito de Latina.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

**17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

*Se dio cuenta.*

**18. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

*Se dio cuenta.*

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Querría información sobre alguno de los puntos. Uno es autorizar a la Asociación Comunitaria de Ferias de Madrid, COFERMA, la instalación de una churrería en la Feria de Navidad de Reyes. Querría saber porqué en este caso aparece separado este situado, cuando el resto de situados aparecieron conjuntamente en un pliego concreto. Para que nos entendamos, el resto de puestecitos aparecieron conjuntamente. Querría saber cuál es la razón para que este aparece por separado, si no es ahora, por escrito, es decir, que es una información que queríamos tener.

El siguiente, enlazando con la última propuesta de la portavoz Edilma, de Servicios Sociales, sí que nos gustaría saber porqué uno de los trabajos, el proyecto de desarrollo comunitario para la Colonia de los Olivos del Distrito de Latina, con un presupuesto de 27.951€, ha quedado desierto, porque uno de los licitadores que se presentaba pues incumplía o la fecha de presentación o no estaba bien cumplimentada.. Querría saber si esto significa que este proyecto, necesario en esa Colonia de los Olivos, que todos conocemos por lo problemática que es, no se va a llevar a cabo o se va a abrir un nuevo proceso.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Se lo contestaremos por escrito, si no le parece mal.

### **PREGUNTAS**

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información, con el mayor detalle posible, acerca de las actividades culturales o programas que se van a realizar en el Distrito de Latina en el año 2013, en colaboración con el Área de Gobierno de las Artes y las que se van a realizar con la Empresa Municipal Arte y Cultura.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Como convenimos en la Junta de Portavoces se le contestará por escrito y se dará traslado de la misma a los Grupos.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información acerca de cuáles son las sugerencias que ha llevado a cabo esta Junta Municipal en el proceso de participación del Preavance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997.**

Toma la palabra **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida:** Queríamos saber que sugerencias ha preparado la Junta Municipal para el Plan General que se está tramitando y ver qué posibilidades ha habido de participar algunas asociaciones, si es que las ha habido, ver la movilidad del Distrito, queríamos saber si se han presentado sugerencias a este Plan desde el distrito.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Ciñéndome al texto literal de su pregunta, ciño el contenido de la respuesta. En el período que se indica el distrito de Latina no ha presentado ninguna sugerencia para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana que ha puesto en marcha la ciudad de Madrid.

Toma la palabra **don Antonio González Tapia:** Podríamos en el distrito entre todos haber buscado fórmulas para hacer sugerencias. Que nos informaran de la Operación Campamento, por ejemplo, que vemos que están desmantelando todavía cuarteles y no sabemos nada, si se va a desarrollar el túnel que está aprobado desde el paseo de Extremadura-Batán hasta la desviación de Boadilla, tenemos una estación de Metro que no sabemos nada, no se inaugura. Saber todas estas cosas, todos estos temas, por eso lo preguntamos. Si hay proyectos de parking en el distrito, está la famosa Colonia de los Olivos, que ya iniciaron los trabajos después de no sé cuántos años, pero el otro día estuve y parece que lo han vuelto a paralizar, ahí ya no hay nadie y me da la impresión que todas estas cosas podrían entrar en el Plan de urbanismo que se está tramitando.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Sólo para cerrar mi intervención, decirle que la información pública está abierta para todos los Grupos. Lógicamente, existe una comisión sectorial, no sé si se llama así técnicamente o no, -quizá la conozca mejor que yo doña Noelia- que depende de Urbanismo en la cual todos los grupos municipales están participando y que hay muchas reuniones sectoriales internas con las Juntas de Distrito, entre las diferentes Áreas, Grupos Políticos y yo creo, y no es una manera de hacer política, es una opinión personal, estoy convencido, que va a ser un Plan General, quizá, el más participativo de los que hasta ahora yo, en el uso de mi razón política, he conocido.

**21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información acerca de si la Junta Municipal de Latina ha adoptado alguna iniciativa para impulsar los desplazamientos en bicicleta en el Distrito, así como si tenemos conexión con el resto de itinerarios de la ciudad.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** En primer lugar, quiero aclarar que las competencias directas sobre aquellas iniciativas normativas o de gestión que impactan directamente sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte en el ámbito del distrito, recaen sobre el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. No obstante, desde el Pleno de la Junta Municipal de Latina se han apoyado aquellas proposiciones que benefician al usuario de la bicicleta. Así, por ejemplo, se ha instado al Área de Gobierno de Medio Ambiente a la ampliación de los soportes para bicicletas en determinados puntos del distrito, como el Centro Cultural Fernando de los Ríos o la Biblioteca Municipal Ángel González. Igualmente se ha dado traslado al Área de Vicealcaldía de la posibilidad de incluir en el Reglamento de Utilización de Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales el permiso de acceso y

estacionamiento de bicicletas dentro del recinto de los centros deportivos municipales cuando dispongan de espacios habilitados al efecto. Desde la aprobación del Plan Director de Movilidad Ciclista se han mejorado sustancialmente las infraestructuras para este colectivo, de manera que en la actualidad existen en la ciudad 283 kilómetros de carril bici, lo que supone un aumento del 163% con respecto al año 2008, en el que se contabilizaban 100 kilómetros. Además, el número de aparcabicis ha aumentado igualmente de manera importante, estando ya instalados 1.167, de los cuales 55 se sitúan en el Distrito de Latina con capacidad para cerca de 568 bicicletas. Desde el año 2006 se han ejecutado en el distrito las siguientes vías ciclistas:

- Vía Ciclista Madrid Río: de 14.000 m., de los cuales aproximadamente 1.200 m discurren dentro del distrito.
- Vía Ciclista Avda. de la Peseta: de 9.000 m., de los cuales aproximadamente 1.000 m. se sitúan en el distrito.
- Vía Ciclista Parque de la Cuña Verde de Latina: de 6.016 m., de los cuales más de 4.000 m. discurren dentro del distrito.
- Vía Ciclista Avda. de Portugal-Paseo de Extremadura: de 4.019 m. de los cuales aproximadamente 1.018 m. discurren dentro del distrito. Además de que esté conecta con la Casa de Campo.
- Anillo Verde, Tramos IV y V: recorre casi 3.900 m. del distrito de Latina.

Dispone de un total de 11,11 kms. de vías ciclistas actualmente. Dentro del distrito, el Plan de Movilidad Ciclista contempla la ampliación de las siguientes vías ciclistas:

- Avda. de la Peseta: en unos 1.700 m., aproximadamente, más.
- Avda. de Portugal-Paseo de Extremadura: en unos 440 m. adicionales.

El desarrollo de estas vías supondrá 2,1 kms. de nuevas vías ciclistas para Latina. El Plan Director de Movilidad Ciclista plantea itinerarios conectados entre si que configuran una red que permite y facilita la movilidad ciclista, en el caso del Distrito de Latina son los mencionados anteriormente.

Toma la palabra **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida**: Hoy el tema de las bicis ha sido muy completo, proposición del PSOE, sin solución, una gran información del compañero Antonio Berzal, nuestra pregunta y ahora su respuesta. Entre todos estos documentos podremos hacer una conclusión para el próximo mes. A ver si podemos aportar algo más.

**22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando información acerca de cómo valora la Junta Municipal de Latina los datos sobre accidentes de tráfico en el distrito durante el año 2012, a la vista de los datos aportados por la Policía Municipal, especialmente de aquellos atestados instruidos por delitos contra la seguridad vial, en comparación con años anteriores y qué medidas se van a poner en práctica para disminuir y prevenir la siniestralidad en las calles y vías rápidas de nuestros barrios, destacando las iniciativas surgidas desde las instituciones de este Distrito.**

Toma la palabra **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Doy por reproducida la pregunta en virtud de la evacuación de la deposición del informe evacuado.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El número de accidentes de circulación registrados durante el pasado



2012 en el distrito de Latina no ha sufrido, prácticamente, variaciones respecto a los ocurridos en los dos años anteriores, permaneciendo, por tanto, en índices estables, de acuerdo con la información extraída del Programa Estadístico de Accidentes de Tráfico (PEA), los ocurridos en ese año fueron 544, frente a los 566 del año 2011 y los 552 de 2012.

Toma la palabra **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** La pregunta va dirigida no en tanto al número, porque los números estadísticos evidentemente los tenemos, sino qué hace el distrito, qué iniciativas tiene el distrito y desde el Distrito qué se va a hacer, que se va a proponer para que Latina no tenga 500 accidentes de tráfico al año y entre ellos algunos bastante graves, algunos que se producen porque la A5, el Paseo de Extremadura, concentra muchos de estos accidentes, pero también hay atropellos, hay accidentes en calles que no están reguladas por semáforo adecuadamente, aquí se han traído varias iniciativas en las que se ha solicitado una adecuación y valoración de la regulación del tráfico en algunas zonas que no se han acometido en este año y medio de legislatura que nos preocupa, porque no vemos una mejora y vemos una estabilización en el número de accidentes del distrito, pero no se hace nada o no se ve, no se aprecia que el distrito tenga iniciativa o que parta de las autoridades del distrito que mejore esta situación. Exactamente igual me llama la atención, espero que ahora me diga usted cuáles son esas iniciativas o cómo abordar estas cuestiones con respecto al plan de urbanismo que decían antes que desde el Distrito no se había tomado la iniciativa, pues el gobierno municipal, en el distrito, debe tener iniciativa, debe tomar las riendas y solucionar los problemas de los vecinos dentro de las escasas competencias que tiene.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** En cuanto a las medidas adoptadas para la prevención y disminución de la siniestralidad, debo indicar que el Ayuntamiento de Madrid, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas de circulación e impulsar la actuación conjunta y coordinada de todas las administraciones, servicios y entidades públicas que tienen relación con la accidentalidad y movilidad urbana, diseñó el Plan de Seguridad Vial para el periodo 2012-2020 que busca reducir el número de fallecidos por atropello, la tasa de víctimas por población y los accidentes motivados por consumo de alcohol, lo que se traduce en un compromiso de tolerancia cero ante la accidentalidad. En este Plan de Seguridad Vial se incluyen quince programas operativos, con sus correspondientes actuaciones e indicadores de evaluación, que se estructuran en seis ámbitos: educación y formación, información y comunicación, vigilancia y autoridad, gestión de la movilidad e infraestructuras, investigación y estudio, y atención y auxilio a las víctimas, además de ofrecer un riguroso análisis de la seguridad vial en nuestro municipio y un marco de referencia con las políticas estatales y de la Unión Europea, así como las competencias del Ayuntamiento de Madrid en la materia.

**23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando información sobre el número de familias que han acudido a los Servicios Sociales, generales o especializados, de este Distrito a lo largo del año 2012 planteando una situación de riesgo de pérdida de vivienda habitual por imposibilidad de pago y qué respuesta se está dando desde los mismos, así como si existe algún protocolo de actuación ante los desahucios para todos los Distritos e instrucciones concretas para la elaboración de los informes sociales que acrediten la situación de especial vulnerabilidad, necesaria para poder optar a las medidas contenidas en el Código de Buenas Prácticas y en el nuevo Real Decreto promulgado por el Gobierno.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Según acordamos en la Junta de Portavoces se dará traslado de la respuesta por escrito.

*Y sin más asuntos que tratar, el Ilmo. Señor Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas cincuenta minutos.*